

## Junta de Centro

Acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de noviembre de 2023

La Junta de Escuela se reúne el **miércoles 22 de noviembre de 2023** en sesión **EXTRAORDINARIA** mediante asistencia presencial en la Sala de Juntas de la ETSI de Algeciras, en segunda convocatoria a las **9:30 horas**, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Paloma Rocío Cubillas Fernández.

Asisten a la sesión los miembros relacionados a continuación:

- **Miembros natos. Dirección**  
Prof.<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Cubillas Fernández (Presidenta)  
Prof. D. Juan Jesús Ruiz Aguilar (Secretario)  
Prof. D. José Carlos Palomares Salas
- **Miembros natos. Dir. Dpto. / Secc. Dptal.**  
Prof. D. Gabriel González Siles  
Prof. D. Francisco Javier González Gallero
- **Miembro nato. Admin. Campus Bahía de Algeciras**  
D. José Torres Quirós
- **Miembro nato. Delegado de Centro**
- **Estudiantes electos**
- **Profesores/as (PDI) sin Vinculación Permanente electos**
- **Profesores/as (PDI) con Vinculación Permanente electos**  
Prof. D. Olegario Castillo López  
Prof. D. Jesús Daniel Mena Baladés  
Prof. D. Pedro Luis Guerrero Santos  
Prof.<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Jesús Jiménez Come  
Prof. D. Agustín Agüera Pérez  
Prof. D. Juan Luis Foncubierta Blázquez  
Prof. D. Antonio Contreras de Villar  
Prof. D. Antonio Illana Martos
- **Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) electos**  
D<sup>a</sup>. Sandra Sáez Rodríguez  
D. Diego Jesús Navarro Delgado
- **Invitados**  
Prof. D. José María Sierra Fernández

Presentan excusa: D. Ángel Luis Duarte Sastre; D<sup>a</sup>. Nuria Baladés Ruiz; D<sup>a</sup>. Verónica Ruiz Ortiz; D. Miguel Ángel Pérez Bellido.

Acta de la sesión del 22 de noviembre de 2023

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	1/6	

El orden del día de la presente sesión ha sido el siguiente:

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, del orden de prioridad de los Grados propuestos en sesión de Junta de Centro del día 27 de octubre 2023. .... 2
2. Asuntos de trámite. .... 6
3. Ruegos y preguntas..... 6

La Sra. Presidenta de la Junta de Centro da la bienvenida a los asistentes y, a continuación, se procede al comienzo de la sesión.

### 1. Aprobación, si procede, del orden de prioridad de los Grados propuestos en sesión de Junta de Centro del día 27 de octubre 2023.

La Sra. Presidenta toma la palabra y en primer lugar quiere disculparse por la urgencia y premura en convocar esta sesión extraordinaria de la Junta de Centro. Informa que la Junta de Andalucía ha puesto como fecha límite el 1 de diciembre para confección del mapa completo de nuevos títulos, procedimiento que le corresponde al Equipo Rectoral en funciones por los plazos establecidos.

Pasa a comentar la situación y las diversas reuniones mantenidas hasta la fecha. De los 4 grados y el máster propuestos con anterioridad por nuestro Centro, el Rector únicamente autoriza un grado y un máster en primera instancia. Después de varias negociaciones, y teniendo en cuenta que con la entrada de la nueva LOSU todos los docentes tendrán más capacidad en cuanto a créditos a impartir, finalmente accede a autorizar dos grados. Es por ello por lo que se hace necesario establecer el orden de prioridad que le da el Centro a los títulos propuestos.

De este modo, la propuesta del orden de preferencia consensuado por el equipo de Dirección, en primera instancia, es la siguiente:

1. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
2. Grado en Logística y Transporte Inteligente
3. Grado en Ingeniería en Energías Renovables
4. Grado en Ingeniería Forestal

La Sra. Presidenta pasa a explicar el porqué del cambio en el orden de preferencia con respecto a pasadas sesiones de esta Junta. En primer lugar, expone que la apuesta por la Ingeniería en Energías Renovables llega posiblemente 10 años tarde. Además, este grado o similar se encuentra ya bien asentado y establecido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	2/6	

en las Universidades tanto de Málaga como de Sevilla. Manifiesta que posiblemente tendría un buen funcionamiento a corto plazo en cuanto a demanda, pero no tanto a medio y largo plazo. Justifica este hecho a que, en estas universidades, en cursos anteriores este grado se ha tenido mayor demanda que plazas ofertadas, quedando sin posibilidad de matrícula varios candidatos, mientras que en la actualidad pese a que tienen una tasa de ocupación de prácticamente la totalidad, ya no hay solicitantes que se queden sin cursar este título de todos los demandantes. Es decir, ya no hay sobredemanda.

El segundo lugar, el Grado en Logística y Transporte Inteligente es un grado que convence por ser un título totalmente novedoso en el panorama no solo nacional sino autonómico, con demanda contrastada en la comarca, donde ya existen incluso grados de formación profesional con tasas de ocupación al máximo y másteres especialistas en transporte en la propia Universidad de Cádiz. Además, no existen títulos de grado de este tipo en Andalucía y únicamente algunos a nivel nacional, principalmente en la Comunidad Valenciana y Cataluña. Con este grado se pretende superar el *gap* existente entre las formaciones profesionales y las enseñanzas de segundo ciclo universitarias en la zona y la propia universidad.

En tercer lugar, y establecido como primero en el orden de preferencia, dentro de la especialización de la escuela el Grado en Ingeniería en Tecnologías digitales podría complementar al resto de títulos del Centro. Algunas ventajas de esta titulación son que no existe como tal a nivel nacional, teniendo mucha demanda dentro de cualquier sector laboral y que estas capacidades son altamente demandadas actualmente en el mundo laboral. Alguna desventaja podría ser que pueda parecer una amenaza para el título de Grado en Ingeniería Informática de la ESI, y que ya ha sido manifestada en este sentido, pese a que la Dirección del Centro afirma y defiende que no son similares.

De igual forma, se mantiene dentro del listado el Grado en Ingeniería Forestal, aunque no con carácter preferente. Se debe tener en cuenta en este sentido que a dos años vista se volverá a realizar una revisión del mapa de títulos por parte de la Junta de Andalucía, en la que los grados que no salieran adelante en el actual procedimiento podrían tenerse en cuenta más adelante como títulos interuniversitarios. Como ejemplo, la Universidad de Almería está interesada en el Grado en Ingeniería Forestal, así como la Universidad de Córdoba lo está del Grado en Logística y Transporte, este último no considerándose por parte nuestro Centro la posibilidad de impartición como interuniversitario en próximas convocatorias.

- Prof. Agüera Pérez: muestra su acuerdo en que el Grado en Ingeniería en Energías Renovables no esté el primero en el orden, exponiendo algunos razonamientos para apoyar su postura.
- Prof. Contreras de Villar: solicita conocer dónde se imparte el Grado en Tecnologías Digitales y en qué se diferencia con ingeniería informática, a lo que se responde que no se imparte en ningún centro en España, al menos con ese mismo nombre. En cuanto a contenidos, el plan de estudios cubre competencias formativas que determinados títulos como ingeniería informática, estadísticas, robótica, inteligencia artificial o títulos de posgrado, que actualmente se están adaptando y cubriendo esas mismas competencias en sus propios títulos. Algunos compañeros intervienen para comentar las diversas diferencias de este título propuesto con la ingeniería informática, ante la duda de algunos asistentes.
- Prof. Mena Baladés: pregunta por la opinión de la nueva Vicerrectora de Campus, en caso de conocerla, sobre el orden de prioridad propuesto por esta Dirección, siendo la respuesta la de sorpresa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	3/6	

- Prof. Illana Martos: interviene para indicar el número de alumnos nuevos de grado en la ETSIA: un total de 110 hombres y 30 mujeres. Indica que con estos nuevos grados estos números no van a variar. Además, incide que el único que tiene atribuciones profesionales es el Grado en Ingeniería Forestal.
- Prof. Castillo López: manifiesta que, si queremos distinguirnos como Escuela, se está procediendo en la dirección contraria. Se ha propuesto un grado sin atribuciones y que encaja más con un programa de máster y que la mayor parte de los contenidos se podrían impartir finalmente en otro Centro por falta de recursos. Recalca que lo más coherente con nuestro Centro hubiera sido solicitar el Grado en Edificación.
- Prof. González Gallero: está de acuerdo con la visión de la Sra. Presidenta en no fijarse en el resto de universidades y guiarnos con nuestros propios intereses como Escuela. Recuerda que hace años la ESI solicitó el Máster en Ingeniería Industrial teniendo ya el máster implantado en este Centro. Por tanto, parece obvio que cualquier cuestión que en la ESI comience a parecer interesante, lo solicitarán al Rectorado, y si el Rectorado está de acuerdo se aprobará. El Prof. Castillo López, por alusiones, cree que esta propuesta no es la que interesa al Centro. La Sra. Presidenta hace alusión a la demanda de los títulos que han propuesto como preferentes a la hora de decidir esta cuestión. El Prof. Illana Martos interviene para mostrar su total acuerdo en lo comentado por el Prof. Castillo López.
- Prof. Contreras de Villar: afirma que el Máster Gestión Portuaria y Logística, como el de Energías Renovables y Eficiencia Energética, funcionan bien tal como se han contemplado en la actualidad, pudiendo ser un hándicap o un lastre si se incorporasen sendos grados de la misma especialidad a la oferta de títulos del Centro. El Sr. Secretario, el Prof. Ruiz Aguilar, quiere aclarar que el Grado en Logística y Transporte, como tal, únicamente existe en la Comunidad Valenciana, en Cataluña y en Madrid. En otras palabras: el Puerto de Valencia, el Puerto de Barcelona y Madrid como nodo central de todas las conexiones del transporte nacionales. Parece, por tanto, necesario que el Puerto de Algeciras tenga su Grado especialista en esta comarca y no, por ejemplo, en Córdoba.
- Prof. Agüera Pérez: interviene para consultar si en el Centro hay capacidad suficiente para impartir el Grado en Tecnologías Digitales y el número de créditos totales por área, incluyendo dónde revertiría esta carga docente. Para dar respuesta, se pasa a proyectar la parte del documento (propuesta) de este Grado dedicada a la dedicación y capacidades docentes calculadas.
- Prof. González Siles: aclara que esta planificación es el punto de partida, una propuesta inicial, y que posteriormente, si es aceptado en todas las instancias, serán las áreas y los departamentos los que acaben por definir esta ordenación y distribución académica y docente. Finaliza haciendo una reflexión sobre qué se debe ofertar: en primer lugar, un título que tenga demanda, pero específicamente y más importante que pueda dar respuesta a una necesidad real de la sociedad, comenzando por la Comarca.
- Prof. Castillo López: opina que sería más conveniente proponer un máster en lugar de un grado referente a ingeniería en tecnologías digitales. La Sra. Presidenta cree que un máster así sí podría perjudicar al Máster en Ingeniería Industrial, restando entrada de nuevo ingreso al MII. Sin embargo, como grado sí parece que pueda servir como atractor de otro tipo de perfil. El Prof. González Siles interviene para exponer que lo que necesita el Centro es consolidar una base de alumnos, y esta base la confieren los grados y no los másteres. Además, a colación de lo que citaba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	4/6	

el Prof. Illana Martos con anterioridad, cree que puede mejorar el % de mujeres matriculadas en el Centro, que actualmente se encuentra muy descompensado.

Para finalizar, y ante el sucesivo abandono de asistentes a la Junta de Centro por compromisos docentes, se decide establecer otras propuestas de orden de títulos y se procede a votar cada una de las propuestas entre los asistentes que en ese momento se encuentran en la sesión de la Junta de Centro (11 asistentes). Se realiza una primera vuelta en la que se podrá votar más de una propuesta, quedándose en última instancia con las dos propuestas más votadas (que son resaltadas en negrita). Los resultados obtenidos son los siguientes:

**Propuesta 1 (original) – Votos a favor: 10**

1. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
2. Grado en Logística y Transporte Inteligente
3. Grado en Ingeniería en Energías Renovables
4. Grado en Ingeniería Forestal

Propuesta 2 – Votos a favor: 2

1. Grado en Logística y Transporte Inteligente
2. Grado en Ingeniería Forestal
3. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
4. Grado en Ingeniería en Energías Renovables

Propuesta 3 – Votos a favor: 2

1. Grado en Ingeniería Forestal
2. Grado en Logística y Transporte Inteligente
3. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
4. Grado en Ingeniería en Energías Renovables

Propuesta 4 – Votos a favor: 2

1. Grado en Ingeniería en Energías Renovables
2. Grado en Logística y Transporte Inteligente
3. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
4. Grado en Ingeniería Forestal

**Propuesta 5 – Votos a favor: 8**

1. Grado en Logística y Transporte Inteligente
2. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
3. Grado en Ingeniería en Energías Renovables
4. Grado en Ingeniería Forestal

Entre las propuestas 1 y 5, que han sido las más votadas, se decide realizar una segunda vuelta, en la que no se podrá votar más de una propuesta, quedando como resultados el siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	5/6	

- Propuesta 1: 7 votos a favor
- Propuesta 5: 4 votos a favor

*Se aprueba por mayoría la Propuesta 1 de orden de preferencia de grados solicitados:*

1. Grado en Ingeniería en Tecnologías Digitales
2. Grado en Logística y Transporte Inteligente
3. Grado en Ingeniería en Energías Renovables
4. Grado en Ingeniería Forestal

## 2. Asuntos de trámite.

*Sin asuntos de trámite.*

## 3. Ruegos y preguntas.

*Sin ruegos ni preguntas.*

Y sin más asuntos que tratar, a las **10:45 horas del 22 de noviembre de 2023** se levanta la sesión, de la cual, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y, como Secretario para esta sesión de la Junta de Centro de la E.T.S.I. de Algeciras, doy fe.

Juan Jesús Ruiz Aguilar  
 Secretario Académico de la E.T.S.I. de Algeciras

V.º B.º: Paloma Rocío Cubillas Fernández  
 Directora de la E.T.S.I. de Algeciras

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A	Fecha	13/03/2024 13:00:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PALOMA ROCIO CUBILLAS FERNANDEZ (DIRECTORA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DIRECCION ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS)			
Firmado por	JUAN JESUS RUIZ AGUILAR (SECRETARIO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUUBMNVVJTLZK6XWX4MSQ6A</a>	Página	6/6	